

SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN

ZULIMA FERNÁNDEZ

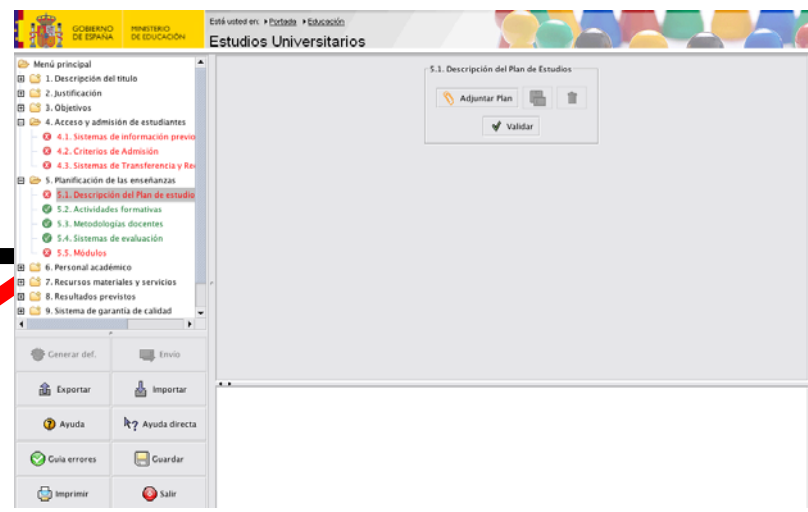
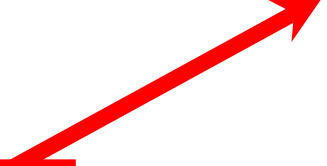
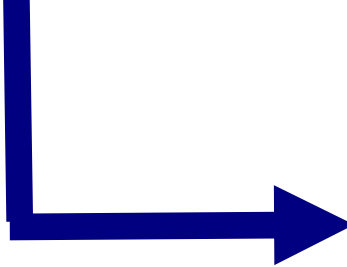
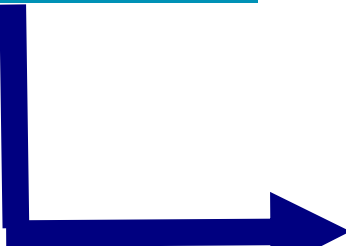
ANECA

UIMP, Santander, 8 de julio de 2011

Índice

- Introducción
- Seguimiento
 - Protocolo para el seguimiento
 - Programa Monitor
- Acreditación
- Conclusiones

Introducción



SEGUIMIENTO

- ✓ Conseguir visibilidad, accesibilidad y transparencia.
- ✓ Colaborar al cumplimiento de los objetivos planteados y adquiridos en la propuesta de plan de estudios de cada título verificado.
- ✓ Apoyar la mejora continua: recomendaciones y sugerencias.

Todo ello para conseguir la renovación de la acreditación.

ACREDITACIÓN:

✓ debe ser una consecuencia natural del seguimiento:

✓ debe velar por el cumplimiento global de los compromisos adquiridos en la memoria verificada (y en las correspondientes modificaciones del título).



Seguimiento: Protocolo

Protocolo para el Seguimiento

Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación

Grupo de trabajo dependiente del CU y de la CGPU

CCAA:

Andalucía Baleares Murcia País Vasco

Universidades:

UMA UPF UPNA US UEM

Agencias:

ANECA ACPUA ACSUG AQU ACSUCYL

Representantes del Ministerio de Educación

Protocolo para el Seguimiento

MISIONES DE CURSA

Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación.

Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.

Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.

Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Protocolo para el Seguimiento

HERRAMIENTAS

La visibilidad de los contenidos en la memoria del plan de estudios (incluyendo las modificaciones introducidas durante su implantación).

La visibilidad y accesibilidad de las concreciones que surjan del proceso de implantación: guías docentes, planificación,

La información sobre como se está abordando la puesta en marcha del plan de estudios y su seguimiento interno (SIGC).

Indicadores.

Las actuaciones iniciadas por la universidad como consecuencia de la verificación, del seguimiento y de su propio análisis de la puesta en marcha del plan de estudios (SIGC: opinión de profesores, estudiantes, ...).

Seguimiento:
Programa monitor



MONITOR

OBJETIVO:

Monitorizar la puesta en marcha de los nuevos planes de estudios ayudando a las universidades, de una forma gradual, a mejorar aquellos aspectos que puedan resultar problemáticos durante la futura acreditación de sus títulos.

MONITOR

PROCEDIMIENTO

Sencillo, ágil, no intrusivo y consistente que no le suponga a las universidades un esfuerzo desproporcionado de gestión.

Bajo un mismo marco global, adaptable a la especificidad de cada universidad y de cada Comunidad Autónoma y a sus prioridades en política universitaria.

Diferenciado para grados, másteres y doctorados.

Se está aplicando, en una primera fase (2011) a una selección significativa de títulos acordada con las CCAAs y sus universidades:

En torno a 5 títulos por universidad, al menos 1 de ellos de máster.

Implicación de los estudiantes a todos los niveles: diseño y valoración.

MONITOR

FORMATO BÁSICO

CUATRO DIMENSIONES

INFORMACIÓN

Para la sociedad y el futuro estudiante
Para el estudiante

SIGC

Sobre el funcionamiento

INDICADORES: Cuantitativos y Cualitativos

Sobre los resultados de la formación

1. Información para la sociedad y el tuturo estudiante

Accesibilidad, inteligibilidad y utilidad (web) de la información de la memoria de verificación

Especial atención a la visibilidad (y a la aplicación, cuando proceda) de:

- La información previa a la matrícula (criterios de admisión para los másteres)
- La normativa de permanencia
- La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Las atribuciones profesionales del título, si las hubiera
- El informe de verificación y sus recomendaciones

2. Información para el estudiante

Accesibilidad e inteligibilidad (web) de los aspectos relativos a la concreción del plan de estudios en la fase de implantación.

Se analizará:

- La disponibilidad y adecuación de las guías docentes y la planificación temporal (prestando especial atención a la posible sobreocupación de los estudiantes).
- La forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los “cursos de adaptación”.

3. Información sobre el funcionamiento

Información sobre la puesta en marcha del plan de estudios y su seguimiento interno (SIGC-AUDIT, ...).

Se analizará:

- El tratamiento de las recomendaciones en el informe de verificación.
- El grado de satisfacción de estudiantes, PDI, PAS, etc. (sugerencias y reclamaciones).
- En su caso, revisión de las acciones de mejora propuestas: (modificaciones en el plan de estudios, cambios organizativos y de gestión ...).
- Todas aquellas cuestiones que la universidad quiera poner de manifiesto.

4. Los resultados de la formación (I)

El cumplimiento de los compromisos sobre obtención de las competencias del título y los valores de cada indicador.

Se analizará:

La visibilidad hacia el estudiante y hacia la sociedad de las evidencias de la evaluación de los resultados de aprendizaje / competencias que caracterizan al título.

La valoración de una muestra significativa de “Trabajos Fin de Grado/Master” como evidencias necesarias sobre las que argumentar que los estudiantes han adquirido las competencias/resultados del aprendizaje debidos.

4. Los resultados de la formación (II)

El cumplimiento de los compromisos respecto de la obtención de las competencias del título y de los valores de cada indicador.

Entre otras cosas, se deben analizar

La inserción laboral y la empleabilidad de los egresados (ahora, en el caso de los másteres).

La evolución de los valores de un conjunto de indicadores.4.

MONITOR

INDICADORES (calculados desde el SIIU)

Tasa de rendimiento del título (estudiante a tiempo completo/parcial)

Tasa de abandono del título (estudiante a tiempo completo/parcial)

Tasa de eficiencia de los graduados del título (estudiante a tiempo completo/parcial)

Tasa de graduación del título (estudiante a tiempo completo/parcial)

OTROS INDICADORES:

Captación de estudiantes y adecuación de la planificación

Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características (nacionales, internacionales, becados, ...)

ALCANCE: COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Asturias - UNIOVI

Cantabria - UNICAN

Castilla La Mancha - UCLM

Extremadura - UNEX

La Rioja - UR y UNIR

Murcia - UMU, UPCT y UCAM

Navarra - UPNA

UN, UD y UP Comillas

Ministerio - UNED y UIMP

MONITOR

ACTIVIDADES	Calendario
Presentación a las universidades y a las CCAA de los resultados del proyecto piloto y cierre del protocolo.	Julio/Septiembre 2011
Remisión a ANECA por parte de las universidades de los autoinformes de todas las titulaciones implantadas que incluya toda la información necesaria y acordada.	Enero 2012
Análisis por parte de ANECA y remisión de los informes provisionales de valoración a las Universidades.	Abril 2012
Cierre de los informes de valoración y remisión a las universidades y CCAA.	Junio 2012
Análisis y mejora del procedimiento para el seguimiento (lo cual incluye una visita a cada universidad y CCAA).	Septiembre/Octubre 2012

TRANSPARENCIA

Toda la información estará disponible desde el programa MONITOR y esta será pública (en su mayoría).

Además, se ofrece desde ANECA la posibilidad de hacer búsquedas “inteligentes” contra las características de todas las titulaciones que han sido evaluadas favorablemente en la verificación.



¿Qué estudiar y dónde? Versión 2.0

Buscador

Correspondencia de Títulos

Buscar

PLANTILLA (GENERAL) DE VALORACIÓN

Visibilidad:

1-. ¿La información está disponible? Si/No/Parcialmente

Accesibilidad y transparencia:

2-. El acceso a la información, ¿es sencillo e intuitivo? A/B/C/D

Inteligibilidad:

3-. ¿La información está estructurada de forma clara y sencilla? A/B/C/D

Adecuación y cumplimiento de compromisos:

4-. Los compromisos adquiridos, ¿se están cumpliendo? A/B/C/D

5-. ¿La información proporcionada se ajusta a la realidad? A/B/C/D

6-. ¿La evolución de los indicadores es la adecuada? A/B/C/D

7-. ¿Los TFG/TFM se ajustan a las características del título? A/B/C/D

8-. El SIGC, ¿está bien dimensionado? A/B/C/D

9-. El funcionamiento del SIGC, ¿es el adecuado? A/B/C/D

10-. ¿Grado de satisfacción? A/B/C/D

VALORACIÓN

Existe una colección (necesariamente dinámica) de subcriterios para cada uno de los items.

Cada año se valora la foto fija de la titulación en ese momento: los cambios a introducir se han de realizar siempre con la debida planificación para el curso siguiente.

Cada valoración incluirá su justificación razonada y, en su caso, sugerencias de mejora.

Las comisiones de valoración son las mismas que realizan la evaluación para la verificación.

La visita annual (y global) es una parte esencial del proceso

EJEMPLOS

Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras

GRADO EN
INGENIERÍA DE MINAS
POR LA UNIVERSIDAD
DE

Escuela
**POLITÉCNICA
SUPERIOR DE**
Grado en Ingeniería de Minas

Presentación

Objetivos Formativos

Competencias

Admisión y Matrícula

Plan de Estudios

Prácticas y Trabajo fin
de Grado

Tabla de Adaptaciones

Salidas Profesionales

Acceso a Estudios
Posteriores

Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras Plan de Estudios

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	NÚMERO DE CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	144
Optativas(*)	24
Trabajo fin de Grado	12
Total ECTS	240

(*)Las prácticas externas están incluidas en el módulo de materias optativas.

Descargar Plan de Estudios (PDF) : Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras

4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Plan de estudios

4.2. Transferencia y reconocimiento de créditos y asignaturas

No se publicaron datos sobre la transferencia y reconocimiento de créditos para este grado.

4.3. Procedimientos de coordinación docente

No se publicaron datos sobre procedimientos de coordinación docente para este grado.

4.4. Guías docentes de las asignaturas

Asignaturas de Primero

Asignaturas de Segundo

Código	Asignatura	Tipo
2301	DERECHO ADMINISTRATIVO I	FORMACION BASICA
2302	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	FORMACION BASICA
2303	DERECHO MERCANTIL I	FORMACION BASICA

GUÍA DE ASIGNATURA DE GRADO 2010/2011 > DERECHO PENAL II

[Introducción](#)[Competencias](#)[Contenidos](#)[Prácticas](#)[Metodología](#)[Cronograma](#)[Evaluación](#)[Bibliografía](#)

[9.1 Evaluación del Aprendizaje](#) [9.2 Observaciones / Requisitos](#) [9.3 Evaluación de la docencia](#) [9.4 Fechas de Exámenes](#)

Ejemplos

Asignaturas: Grado en Ingeniería Industrial (Plan 2010)



[\[Volver\]](#)

Centro	Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles					
Titulación	Grado en Ingeniería Industrial					
Tipo	Grado			Duración		
	Troncales	Obligatorios	Optativos	Libre configuración	PFC	Totales
Créditos	0	79,5	6	0	12	238,5

Asignatura: 42301 - ÁLGEBRA



[\[Volver\]](#)

Asignatura en el campus virtual

Titulación	Especialidad	Centro	Departamento
Grado en Ingeniería Industrial	SIN ESPECIFICAR	Escuela de Ingenierías Industriales y Cíviles	MATEMÁTICAS
Tipo	Duración	Créditos	Curso
Básica de rama	Primer semestre	Total: 6 - Teoría: 6 - Prácticas: 0	Primer curso

NOTA: El proyecto docente de esta asignatura se encuentra en fase de aprobación por el centro ó departamento correspondiente.

METODOLOGÍA

El horario de clases será los viernes de 15,30 a 21,30 horas, y los sábados de 9,00 a 13,30 horas, dando comienzo el 30 de Septiembre.

La asistencia a clase es voluntaria, aunque si el alumno no viene a clase, tendrá que examinarse de todo y demostrar conocimientos suficientes además de cumplir con los trabajos y ejercicios que se pidan en cada asignatura. Habrá un apoyo a través del campus virtual.

[Enviar](#) — [Imprimir](#) —

Master: 60 créditos (modalidad presencial ...)

Ejemplos



Grado de Maestro(a) en Educación Primaria

240 ECTS, 6000 horas

▶ Contenidos

Justificación

Objetivo General

Objetivos Específicos

Destinatarios

Acceso

Metodología

Orientación

Programa Formativo

- **Profesional**
- **Investigadora** (permite continuar con estudios de doctorado)

Ejemplos

EL PROBLEMA DE LA TRANSITIVIDAD

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin de Máster, etc.

La superación de todas las asignaturas en el plan de estudios, ¿supone que se han adquirido todas las competencias del título?

Hitos, evidencias, rúbricas, (SIGC)

EL PROBLEMA DE LA COORDINACIÓN

La evaluación continua, la multiplicidad de sistemas de evaluación y la diversidad de actividades formativas hace que los estudiantes estén desbordados en momentos puntuales por la acumulación de tareas a realizar.

LA ORGANIZACIÓN (NO PREVISTA) DEL TFG/TFM

Definición de las características “temáticas” de los TFG/TFM, selección y formación de profesores tutores.

Logística: selección de tribunales, defensa pública,

Definición y temporalización de actividades a realizar (¿solo monitorización?)

EL TFG/TFM se puede incluir dentro de una materia o módulo más amplio y puede convivir con prácticas externas, asignaturas metodológicas, etc.

Las evidencias ó rubricas que aseguran la adquisición de las competencias del Grado/Máster se deben cerrar en la evaluación de cada TFG/TFM.

Ejemplos

LOS CURSOS DE ADAPTACION

Deben impartirse en el centro en el que se imparte el grado, en la modalidad que se indicó (presencial, semipresencial o a distancia) y por el profesorado que se indico en la memoria de verificación que iba a impartir el grado.

En las universidades públicas, el precio de 1 credito en un Grado debe ser “precio público”:

- No se puede cobrar desde una fundación un sobreprecio (30 créditos a 1300 euros ...)
- No se puede ofrecer como título propio (salvo el TFG), cobrar como tal y luego reconocer esos créditos en el curso de adaptación ...

El TFG en un curso de adaptación debe tener las mismas características que en el Grado correspondiente.

Ejemplos

EL MASTER DE SECUNDARIA

Problemas en la puesta en marcha del Practicum: organización, selección de tutores y centros, coordinación del Practicum con el resto del Máster, ...

El Practicum se ha de realizar en los centros indicados en la memoria de verificación y para los que se demostró que existía el convenio correspondiente.

La presencialidad a la que obliga la Orden Ministerial ha de respetarse en todos su extremos (y demostrarse). En especial, esta cuestión no se está abordando correctamente cuando el Máster se imparte en modalidad semipresencial.

Muchos estudiantes que iniciaron el Máster en 2010 (curso 2009/2010) no han defendido aún sus Trabajos Fin de Master.

En muchos casos el SIGC de este título no se ha puesto en marcha o su funcionamiento se encuentra en sus inicios.

Los contenidos y actividades en la impartición presentan deficiencias (repeticiones, lagunas, ...).

Sistema interno de garantía de calidad

- ✓ Herramienta básica para el seguimiento
- ✓ Requisitos
 - Las evidencias a recoger deben tener una utilidad clara y han de ser utilizables y utilizadas por quién corresponda (cantidad no suele implicar calidad)
 - Sostenible: pocas reuniones y concentradas en “cerrar el ciclo”: análisis de situación, detección de problemas, propuesta de soluciones, seguimiento de su éxito,
- ✓ Un SIGC “mal dimensionado” supone burocratización que desvía objetivos y recursos (el fin ...) y con ello produce desmotivación y desánimo
- ✓ buen” SIGC debiera pasar “casi” desapercibido, pero aún sabiendo de su existencia, necesidad, utilidad e importancia.

En resumen, algunas deficiencias observadas muy comunes I:

Las guías docentes no están disponibles (ni las fichas de las asignaturas salvo la memoria).

Las normativas de permanencia, reconocimiento no se aplican adecuadamente y/o no están disponibles de forma sencilla en la web.

El informe de verificación no está disponible.

Los enlaces a los calendarios de exámenes y horarios no conducen a donde debieran.

...deficiencias observadas muy comunes II:

El “marketing académico” genera falsas expectativas de futuro profesional a los estudiantes.

No se cumple lo que marcan las órdenes ministeriales para los títulos que conducen a profesiones reguladas en aspectos tales como la presencialidad, las prácticas, etc.

Hay desviaciones significativas entre lo que aparece en la memoria de verificación (compromisos) y lo se observa en la implantación.

¿Donde se imparte?

ACREDITACIÓN

ACREDITACIÓN:

Un informe favorable para la renovación de la acreditación indica que en el desarrollo del título se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

Desarrollo del Plan de Estudios

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Recursos humanos y materiales

Los recursos humanos, materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Transparencia y resultados

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, el cálculo y valoración de la evolución de un núcleo de indicadores mínimo, el desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos.

No sólo supone la validación de que la implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo a la memoria verificada y los estudiantes han completado su formación de forma satisfactoria (han adquirido las competencias previstas, la inserción laboral ha sido razonable, ...).

De forma automática, le indica a la universidad que puede seguir incluyendo este título en su oferta formativa:

el análisis que se realice debe garantizar, a futuro, la viabilidad del título y servir para su mejora continua en la que se debe basar el proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

CONCLUSIONES

Conclusiones

Seguimiento:

- ✓ Una herramienta de apoyo a las universidades para ayudarlas a conseguir la acreditación
- ✓ Es un proceso gradual que debe conducir a la mejora continua
- ✓ Sólo se analizará la información que la universidad debe tener ya generada (ie **SIGC**) o accesible en la web.
- ✓ En aquellos casos (excepcionales) que se estime necesario se podría realizar una visita.
- ✓ Los informes de seguimiento serán públicos.

Conclusiones

Acreditación:

- ✓ Validación de una implantación correcta: cierre del seguimiento
- ✓ Renovación de la viabilidad: Se espera que, a futuro, el título siga funcionando y, sobre todo, mejorando

Un único proceso y no tres (verificación, seguimiento y acreditación) con la **mejora continua como centro**

GRACIAS